



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SEGUNDO CONCURSO DE ORATORIA Y DEBATE BUAP 2020

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tiene su domicilio en calle 4 sur, número 104, Col. Centro Histórico, Edificio Carolino, C.P. 72000, Puebla, Pue., es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen quienes deseen participar en el Segundo Concurso de Oratoria y Debate BUAP 2020.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Los datos personales que se solicitan de quienes deseen participar en Segundo Concurso de Oratoria y Debate BUAP 2020, son:

Datos de identificación. Nombre y matrícula.

Datos académicos. Unidad Académica o Administrativa y Programa Educativo.

Datos laborales: Número de Trabajador,

Datos de contacto: Número telefónico y correo electrónico.

Datos estadísticos: Edad.

FINALIDAD

Los datos personales que se recaban se utilizarán con las siguientes finalidades:

El nombre se utiliza para el registro de los participantes

Los datos académicos se utilizan para identificar a los participantes.

Los datos laborales se emplean para identificar a los participantes.

Los datos de contacto se utilizan para remitir información del evento.

Los datos estadísticos se utilizan para uso estadístico de participación.

Para fines estadísticos internos

Finalidades secundarias para la utilización, distribución o transmisión las grabaciones y/o fotografías, trabajos u obras para actividades vinculadas a su objeto.



TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El responsable se encuentra facultado para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de quienes desean participar en el Segundo Concurso de Oratoria y Debate BUAP 2020 de conformidad con lo que señalan las siguientes disposiciones legales:

- Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículo 5.
- Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículo 7.
- Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en Modalidades Alternativas, artículo 18.
- Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículos 5, 7, 17 y 27 fracción II, así como artículo 47

TRANSFERENCIAS

No se realizarán transferencias de datos.

CONSENTIMIENTO

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá por otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas.

DERECHOS ARCO

Igualmente se informa que en todo momento el Titular de los datos o su representante podrán solicitar a la BUAP a través de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título



Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP). En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional, acreditando su personalidad con identificación oficial: credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (antes Instituto Federal Electoral) o Pasaporte vigente.

REVOCACIÓN

En adición al procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, usted tiene derecho a revocar o manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales en el caso de las finalidades secundarias, para lo cual deberá enviar una solicitud correo electrónico asuntosestudiantiles@correo.buap.mx, con los siguientes datos: nombre, matrícula y teléfono de contacto; para el caso de los menores de edad además del nombre y la matrícula del titular se deberá enviar el nombre y teléfono de contacto del tutor. La Institución dará trámite a su solicitud.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución se localiza en la calle 4 sur, número 104, Col. Centro, Edificio Carolino, primer patio, C.P. 72000 de la ciudad de Puebla, Pue. La dirección de correo electrónico de la misma es utaip@correo.buap.mx y el número de teléfono es 01(222) 2295500, con número de extensión 3040. La titular de dicha unidad es Verónica Carvajal Pérez Tello.

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (www.plataformadetransparencia.org.mx). Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición del público la sección “¿Cómo ejercer los derechos ARCO?” en el sitio web oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), cuya dirección web es: www.itaipue.org.mx.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se comunicará a los Titulares a través de las páginas electrónicas www.transparencia.buap.mx y www.estudiantes.buap.mx

Fecha de elaboración: 1 de septiembre de 2020